



COMUNICADO DE PRENSA
DGC/190/2021
Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 15 de julio de 2021.

CNDH emite medidas cautelares al OADPRS para salvaguardar la integridad de personas privadas de la libertad en el CEFERESO 14 en Durango

<< Personas privadas de la libertad manifestaron ser víctimas de agresiones físicas, malos tratos, despojo de pertenencias, incomunicación y falta de acceso a alimentos y agua potable

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) solicitó al titular del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) adoptar las medidas cautelares necesarias y suficientes a fin de salvaguardar la integridad psicofísica de las personas privadas de la libertad internas en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) N° 14 de Gómez Palacio, Durango.

Lo anterior con motivo de que, desde el pasado primero de julio, al realizarse un cateo al interior de dicho centro federal, las personas internas manifestaron a través de diversas quejas, que fueron víctimas de agresiones físicas y malos tratos, haber sufrido el despojo de sus pertenencias y documentos jurídicos, y ser incomunicados sin posibilidad de recibir visitas ni llamadas telefónicas, además de padecer la restricción del acceso a alimentos, agua potable, a recibir atención médica y a bañarse durante varios días.

Al respecto, la CNDH ha dado puntual seguimiento a las quejas, realizando brigadas de investigación y atención de los casos mencionados en dicho centro federal en días pasados. No obstante, el día de ayer, 14 de julio de 2021, familiares de las personas privadas de la libertad informaron a personal de esta Comisión que continúan los malos tratos hacia algunas personas privadas de la libertad, lo que motivó la solicitud de dichas medidas cautelares.

Asimismo, se urgió a las autoridades a cargo de dicho CEFERESO para que, de manera inmediata, realicen acciones para garantizar, restablecer y mantener el orden y la paz a través de la concertación del diálogo, enfatizando que deben actuar conforme a los protocolos de atención correspondientes, evitando la utilización de la fuerza u otros actos que atenten contra la dignidad y los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en ese centro.

En ese sentido, se solicitó que a la brevedad se restablecieran las actividades diarias realizadas en los módulos, patio, comedor, regaderas y áreas de trabajo respectivas, y se restituyan las pertenencias de las que fueron despojadas durante la realización del cateo llevado a cabo el pasado 1 de julio de 2021.

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México



También se solicitó que se les proporcione la atención médica y medicamentos que su estado de salud requiera, los alimentos y agua potable a los que tienen derecho, y se les permita recibir visitas y/o comunicarse con ellas, a fin de que conozcan su actual situación y su estado de salud.

Ante los hechos cometidos, se solicitó que se diera vista al Órgano Interno de Control, para que se investiguen los posibles actos e irregularidades cometidas en agravio de las personas privadas de la libertad, y de ser procedente, se dé inicio a los procedimientos administrativos correspondientes.

La CNDH estará atenta a que los hechos ocurridos, los cuales presuntamente continúan en dicho centro federal, se detengan a la brevedad posible a fin de salvaguardar y garantizar los derechos humanos de las personas privadas de la libertad; además, estará atenta a que sus familiares reciban la información oportuna y oficial respecto de la actual situación que prevalece en dicho centro, a fin de proteger su derecho a la información y el contacto con el exterior.

Finalmente, a partir de estos sucesos, este Organismo Autónomo hace un urgente llamado a las autoridades penitenciarias a nivel federal y estatales, a que eviten, ante cualquier circunstancia, la utilización de la fuerza y la consumación de malos tratos que vulneren la dignidad humana y coloquen en riesgo la integridad personal y la vida de las personas privadas de la libertad.

¡Defendemos al pueblo!
